CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
Palma 1064 - Tel. (595-21) 493 107/108 - Fax. (595-21) 447 264 - E-mail: capasapy@gmail.com - Asunción - Paraguay

COPIA

RESOLUCION PRESIDENCIA Nº 456/2022

Asunción, 22 de marzo del 2022

Visto: El Memorándum Nº 27 de la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Empresa, en donde remite, el Acta de Apertura de Ofertas de Propuesta Técnica, Legal y Económica de **"LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2022 PARA ADQUISICION DE CAJAS DE CARTON – ID Nº 412.609"**, realizado en el 21 de marzo del 2022, así como el Acta de Evaluación.

Considerando: Que en el Acta de Evaluación de fecha, 21 de marzo del 2022, la Coordinadora de la UOC, C.P. Cindy Franco detalla en su numeral 1cuanto sigue:

Ítems	Oferente	Precio total de la Oferta
1	CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.	104.005.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No hubo observaciones de terceros.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial: Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

U.O.C. CAPASA

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Corrugadora Paraguaya S.A.
Formulario de Oferta y planilla de precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta 3%	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple
Muestras	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(Personas Físicas)**	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **(Personas Físicas)**	No Aplica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Lic. Ramona Lopez
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas

COPIA

En relación a la presentación de la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas observa que el oferente cumple con la presentación de dichas documentaciones.

Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente Análisis.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Corrugadora Paraguaya S.A.
En primer lugar, verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada, tanto en forma física como en la constancia SIPE, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple
Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Observación: En las consultas realizadas, se han incluido a la totalidad de accionistas, gerentes y representantes legales de los oferentes.

U.O.C. CAPASA

2.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:
De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos en sus ofertas.
Seguidamente se procede a verificar los precios unitarios ofertados, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de haber realizado la verificación de planilla de precios no hubo necesidad de realizar correcciones por errores aritméticos, por lo que se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Precio Corrugadora Paraguaya S.A.	% Diferencia
1	Caja de Cartón Negra de 200 ml.	Unidad	2.439	2.618	7%
2	Caja de Cartón Parapiti de 450 ml.	Unidad	3.162	3.443	9%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Lic. Ramona López
Presidenta y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

COPIA

Como puede observarse los precios ofertados por el oferente CORRUGADORA PARAGUAYA S.A. se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante y la normativa legal vigente

3. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Se verifica que el único oferente no presenta el Certificado de Origen Nacional. Sin embargo, al ser única oferta la posición final no sufrirá variación. Por lo tanto, se considera irrelevante solicitar dicho certificado en esta ocasión.

4. Requisitos para Calificación Posterior:

En este apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha aboca al análisis de las ofertas elegibles hasta este apartado del informe, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases y condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera. En este apartado se verificarán todos los requisitos de la convocatoria contenida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	Corrugadora Paraguaya S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Le N° 6355/19.	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presenta y Cumple
Se requiere la presentación de la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado.	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta y Cumple
Constancia SIPE	No Presenta

U.O.C. CAPASA

4.2 Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los índices mínimos establecidos en las bases y condiciones de la convocatoria:

Los datos para el análisis fueron obtenidos de las documentaciones remitidas por los oferentes y solicitados en las bases y condiciones, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	Corrugadora Paraguaya S.A.
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Presenta y Cumple
b) Balance General Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2019 / 2020	Presenta y Cumple
c) Formulario de Impuesto a la Renta de los últimos 2 años 2019 y 2020.	Presenta y Cumple

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
Palma 1064 - Tel. (595-21) 493 107/108 - Fax. (595-21) 447 264 - E-mail: capasapy@gmail.com - Asunción - Paraguay
CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

ANALISIS FINANCIERO

CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2019	Año 2020	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance								
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	49.599.156.822	68.914.241.400	118.513.398.222	59.256.699.111	0,26	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	198.800.226.575	248.709.841.901	447.510.068.476	223.755.034.238			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	193.752.993.512	243.834.600.582	437.587.594.094	218.793.797.047	5,68	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	29.875.059.792	47.181.184.747	77.056.244.539	38.528.122.270			
Rentabilidad	Utilidades después del Impuesto	24.341.933	28.643.702.571	28.668.044.504	14.334.022.252	0,09	No debe ser Negativo	Cumple
	Patrimonio Neto	149.705.647.582	179.795.600.501	329.501.248.083	164.750.624.042			

Observación: Como puede verificarse del análisis financiero realizado, la firma oferente CORRUGADORA PARAGUAYA **CUMPLE** con todos los Índices Financieros mínimos exigidos en las bases y condiciones de la presente contratación.

COPIA

U.O.C. CAPASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

COPIA

4.2.1. Experiencia Requerida:

Experiencia en el Rubro	Corrugadora Paraguaya S.A.
Como mínimo 2 (dos) años de presencia en el mercado local, demostrable a través del acta de constitución y/o estatutos sociales (para firmas jurídicas y Consorcios) y Constancia de RUC (para empresa Unipersonales).	Cumple
Demostrar la experiencia en Venta de Cajas de Cartón en general con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 (dos) años. 2020 y 2021.	Cumple

DOCUMENTOS EXIGIDOS	Corrugadora Paraguaya S.A.
Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta y Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple

U.O.C. CAPASA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Análisis del Promedio de Facturación
Detalle de documentos presentados por la firma:
CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.

N°	Año	Documento	Número	Monto
1	2020	Factura	18533	28.657.750.-
2	2020	Factura	18795	23.878.800.-
3	2021	Factura	21171	43.065.660
TOTAL SUMATORIA				95.602.210.-

Promedio Obtenido

Monto de la Oferta Corrugadora Paraguaya S.A.	Monto Mínimo Exigido s/ PBC 50% de la Oferta	Facturación Corrugadora Paraguaya S.A.	Cumple/No Cumple
Gs. 104.005.000.-	Gs. 52.002.500.-	Gs. 95.602.210.-	Cumple

OBSERVACIÓN: Se aclara que de acuerdo a lo establecido en las bases y condiciones, el volumen requerido debe corresponder a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas con la oferta.

Como se puede verificar, la firma **CORRUGADORA PARAGUAYA S.A. CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de Bases y Condiciones.

4.2.1. Experiencia Requerida:

Experiencia en el Rubro	Corrugadora Paraguaya S.A.
Como mínimo 2 (dos) años de presencia en el mercado local, demostrable a través del acta de constitución y/o estatutos sociales (para firmas jurídicas y Consorcios) y Constancia de RUC (para empresa Unipersonales).	Cumple
Demostrar la experiencia en Venta de Cajas de Cartón en general con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 (dos) años. 2020 y 2021.	Cumple

Lic. Ramona Lopez
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

COPIA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	Corrugadora Paraguaya S.A.
Referencias satisfactorias exigidas.	Presenta y Cumple
Declaración jurada en la que manifiesta que está en condiciones de proveer los bienes objeto del llamado.	Presenta y Cumple
Presentar Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor oficial de la marca ofertada.	Presenta y Cumple

4.3 Análisis de las muestras presentadas:

Se verificará que las mismas hayan sido elaboradas con los materiales establecidos en las especificaciones técnicas requeridas y que correspondan a la marca declarada en su oferta.

U.O.C. CAPASA

N°	Descripción	Características	Corrugadora Paraguaya S.A.
1	Caja de Cartón Negra de 200 ml. x 24	Material: Cartón corrugado; Tipo de cartón: Linner blanco y marrón reciclado; color externo: blanco; Color interno: marrón; tipo de onda: Onda B o C; Medidas Internas: 266 x 215 x 138 mm; Espesor del Cartón: aprox. 4 mm; Compresión de Caja: >130Kg; Gramaje: 460 g/m2; COBB: I/E: 30 a 50 g de H2O/m2; Mullen Test: 60 lb; con impresión offset y accesorios; según muestra.-	Presenta y Cumple
2	**Caja de Cartón Parapiti de 450 ml. x 24**	Material: Cartón corrugado o micro corrugado; Tipo de cartón: Linner marrón reciclado; color externo: marrón; Color interno: marrón; tipo de onda: Onda B o C; Medidas Internas: 356 x 236 x 240 mm; Espesor del Cartón: aprox. 4 mm; Linner Exterior: Test Linner 140 g; Papel Onda: 140 g; Linner Interior: Test Linner 140 g; Compresión de Caja: 170 - 190 Kg; Cobb test: 40 - 42;con impresión offset, según muestra.	Presenta y Cumple

5. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Para este proceso, no corresponde aplicar ninguno de los criterios establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en caso de presentarse empate entre las ofertas.

6. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES

Decreto N° 2992/19: Artículo 66. Disminución de cantidades
Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. ***Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado****; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Lic. Ramona López
Presidente Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

COPIA

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Que, luego de haber analizado todos los documentos legales, técnicos y financieros exigidos para calificar en la presente contratación, el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

ADJUDICAR el llamado **"Contratación Directa N° 04/2022 "Adquisición de Cajas de Cartón – ID N° 412609"**, según el siguiente detalle:

U.O.C. CAPASA

CORRUGADORA PARAGUAYA S.A. – RUC 80003318-3

Ítem	Descripción	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Caja de Cartón Negra de 200 ml. x 24	18.600	2.618	48.694.800
2	Caja de Cartón Parapiti de 450 ml. x 24	13.800	3.443	47.513.400
MONTO TOTAL ADJUDICADO			**96.208.200**	

Por tanto, conforme a las atribuciones que le confiere el Art. 41° de los Estatutos Sociales,

EL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO
DE CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
RESUELVE:

1°. Adjudicar a la Firma **CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.**, por un monto de Gs. 96.208.200.- (Guaraníes Noventa y Seis Millones Doscientos Ocho Mil Doscientos), IVA incluido, **EL LLAMADO CONTRATCION DIRECTA (CD) N° 04/2022 "ADQUISICION DE CAJAS DE CARTON ID N° 412.609** – I.V.A. Incluido, de acuerdo a lo detallado en el considerando de la presente Resolución.----------

2°. Disponer que la Gerencia Financiera a través del Dpto. de Tesorería, proceda a realizar los pagos que correspondan a la Firma Corrugadora Paraguaya S.A., por la Adjudicación de Cajas de Cartón.----------

3°.Disponer que la presente contratación, sea documentada a través de un Contrato que deberá ser elaborado por la Asesoría Jurídica de CAPASA, que será firmado por la Presidente y Directora Ejecutiva de la Empresa y el representante de las Firmas adjudicada, la Firma CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.----------

4°. Encomendar a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de CAPASA, a comunicar la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a sus efectos correspondientes.----------

5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A